

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	TALLERES PARA PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE GRANADA
	CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIA, DISCAPACIDAD Y MAYORES	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

1.- DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE			D.N.I.	
DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO			CÓDIGO POSTAL	
FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	
TELÉFONO FIJO		TELÉFONO MÓVIL		
E – MAIL				

2.- TALLERES / CURSOS PARA LOS QUE SOLICITA LA INSCRIPCIÓN.

- Instrucciones: marcar con números hasta un máximo de tres actividades por orden de preferencia

Nº	TALLERES DE EDUCACIÓN MUSICAL	DÍA	HORARIO
	LENGUAJE MUSICAL 1 (Iniciación)	Lunes	16:30 a 17:30 horas
	LENGUAJE MUSICAL 2 (Avanzado)	Lunes	18:30 a 19:30 horas
	CORO POLIFÓNICO	Lunes	17:30 a 18:30 horas
	PULSO Y PÚA 1 (Iniciación)	Jueves	9:30 a 10:45 horas
	PULSO Y PÚA 2 (Avanzado)	Jueves	11:45 a 12:45 horas
	RONDALLA	Jueves	10:45 a 11:45 horas
	PIANO 1 (Iniciación)	Martes	9:10 a 12:50 horas
	PIANO 2 (Avanzado)	Martes	9:10 a 12:50 horas
	CORO DE ZARZUELA	Lunes	10:00 a 11:30 horas
	RECORDANDO LOS 70 (Nivel Avanzado)	Lunes	11:30 a 13:00 horas
	RECORDANDO LOS 70 (Nivel Medio)	Miércoles	10:00 a 11:30 horas
	RECORDANDO LOS 70 1 (Nivel de Iniciación)	Miércoles	11:30 a 13:00 horas
	COPLA 1	Viernes	9:30 a 10:45 horas
	COPLA 2	Viernes	10:45 a 12:00 horas
	COPLA 3	Viernes	12:00 a 13:15 horas
	COPLA 4	Viernes	13:15 a 14:30 horas
Nº	CURSOS DE BAILE FLAMENCO MAYOR	DÍA	HORARIO
	INICIACIÓN 1	Martes	10:00 a 11:00 horas
	INICIACIÓN 2	Jueves	10:00 a 11:00 horas
	NIVEL MEDIO 1	Martes	11:00 a 12:00 horas
	NIVEL MEDIO 2	Jueves	11:00 a 12:00 horas
	PERFECCIONAMIENTO 1	Martes	12:00 a 13:00 horas
	PERFECCIONAMIENTO 2	Jueves	12:00 a 13:00 horas
Nº	TALLERES DE BAILES REGIONALES PARA MAYORES/FOLCLORE	DÍA	HORARIO
	TALLER DE BAILES REGIONALES (Iniciación)	Lunes	10:00 a 11:00 horas
	TALLER DE BAILES REGIONALES (Medio)	Viernes	11:45 a 12:45 horas
	TALLER DE BAILES REGIONALES (Avanzado 1)	Lunes	11:30 a 12:30 horas
	TALLER DE BAILES REGIONALES (Avanzado 2)	Viernes	10:15 a 11:15 horas
Nº	TALLERES DE CORTOS PARA MAYORES	DÍA	HORARIO
	TALLER DE CORTOS PARA MAYORES	Lunes	11:00 a 13:00 horas
Nº	TALLERES DE LITERATURA EN LA MEMORIA	DÍA	HORARIO
	TALLER DE LITERATURA EN LA MEMORIA	Miércoles	10:00 a 12:00 horas
Nº	TALLERES DE PINTURA	DÍA	HORARIO
	TALLER DE PINTURA	Martes	11:00 a 13:00 horas
Nº	TALLERES CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA POLIGONO CARTUJA	DÍA	HORARIO
	TALLER DE GIMNASIA	Lunes-miércoles-viernes	9:30 a 10:30 horas
	TALLER DE COSTURA	Miércoles	17:00 a 20:00 horas
	TALLER DE MEMORIA	Miércoles	10:30 a 12:00 horas
		Jueves	17:00 a 18:30 horas
	TALLER DE DIBUJO Y PINTURA	Jueves	11:00 a 13:00 horas
	TALLER DE CORO	Martes	11:30 a 13:30 horas
	TALLER DE BAILE	Martes	17:00 a 18:00 horas
	TALLER DE MANUALIDADES	Lunes	10:00 a 12:00 horas

FECHA Y FIRMA.En Granada, a __ de __ de 202_ EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE Fdo.:

CONDICIONES GENERALES

1. La presentación de esta solicitud supone el conocimiento y aceptación de las bases de las actividades así como las normas de funcionamiento y asistencia que se encuentra publicada en la web del Ayuntamiento de Granada.
2. Los Cursos y Talleres para Personas Mayores van dirigidos a las personas mayores de 60 años o pensionistas a partir de 55 años,
empadronadas en el municipio de Granada.
3. Las personas pensionistas a partir de 55 años deberán acreditar tal condición.
4. Se reserva el 10% de las plazas para personas con discapacidad igual o superior al 33 % (Si quiere optar a este cupo de reserva, presente documento acreditativo de su grado discapacidad).
5. Para poder acceder a estos cursos y talleres, se deberá presentar la solicitud de inscripción telemáticamente a través del siguiente enlace: <https://www.granada.org/inet/talleresmayores.nsf/solicita>, o mediante modelo normalizado, debidamente cumplimentada, y dirigida a la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada.
6. En la inscripción hay que marcar un máximo de **tres** talleres entre toda la oferta disponible, con orden de priorización. Así se marcará con un 1 la primera actividad hasta llegar al número 3.
7. Si el número de plazas ofertadas de la actividad fuera inferior al de solicitudes registradas, se procederá al SORTEO para la adjudicación de las mismas, así como para la ordenación de la lista de suplentes.
8. Para solicitar un curso de **nivel avanzado y/o perfeccionamiento**, será obligatorio haber cursado: nivel 1, nivel de iniciación, o nivel medio en ediciones anteriores. Además, **el profesorado de cualquier curso o taller que se oferta en esta convocatoria, podrá realizar una prueba de nivel para evaluar las aptitudes y conocimientos sobre la materia para poder determinar el nivel de cada persona y poder formar los grupos. Por tanto, la solicitud de un curso con nivel determinado esta supedita a la valoración final de los monitores o profesores de cualquiera de los talleres ofertados.**
9. La inscripción en cualquiera de los Talleres de Educación Musical, conlleva la obligatoriedad de asistir a uno de los niveles de Lenguaje Musical.

CÓMO SOLICITAR LOS TALLERES/CURSOS

1. Rellenar el formulario web en el siguiente enlace: <https://www.granada.org/programaenvejecimientoactivo>
 2. A través de Registro Municipal (con cita previa) o por Sede Electrónica si tienen Certificado Digital. La inscripción debidamente cumplimentada, y dirigida a la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada. Si tiene alguna duda para realizar la inscripción puede llamar a los siguientes teléfonos: 958 24 81 18
- Plazo de presentación de solicitudes:** Del **30 JULIO de 2025 al 12 de SEPTIEMBRE de 2025 inclusive.**
- Fecha de inicio y dirección de los Cursos y Talleres** (ver en la página web del Ayuntamiento de Granada).

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ASISTENCIA

Para más información:

-**ONLINE:** visite la web del Ayuntamiento de Granada.

-**PRESENCIAL:** Oficina de Atención al Mayor, sita en cl. Palencia 18 (junto a Merca80), (Granada). Días de atención: martes y miércoles de 11:00 a 12:00 horas.

-**TELÉFONO DE CONTACTO: 958 24 81 18**

AUTORIZA

Al Ayuntamiento de Granada, conforme a los requisitos, limitaciones y garantías de las disposiciones legales vigentes sobre protección de datos de carácter personal, **AUTORIZA** el tratamiento de los datos personales recogidos en la presente solicitud que son necesarios y serán utilizados por la Concejalía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Granada para el desarrollo de cualquiera de las actividades de la Programación Sociocultural de Envejecimiento Activo, de acuerdo con la normativa vigente, así como la comunicación y cesión de los referidos datos a otras Administraciones Públicas, entidades, empresas prestatarias o personas físicas encargadas de impartir los Cursos y Talleres. **En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.**

El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Complejo Administrativo "Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Planta Baja-18014- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos

Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org

La aceptación para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en los términos aquí establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personales y Garantías de los Derechos Digitales, tiene carácter revocable y sin efectos retroactivos.

Autorizo al Ayuntamiento de Granada a que mi imagen pueda ser fotografiada o filmada y utilizada, como documento gráfico del taller en exposiciones, memorias y medios de difusión. La utilización de la imagen cumplirá estrictamente las garantías constitucionales y las limitaciones y requisitos de la protección de datos de carácter personal vigente.

PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal www.granada.org o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.